

**SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
CORPORACION CULTURAL BALMACEDA DOCE QUINCE**

En Santiago de Chile, a 24 de octubre de 2024, siendo las 13:00 horas, presencialmente en dependencias de la Corporación y, simultáneamente, por medios electrónicos, se efectuó la sesión ordinaria del directorio de la Corporación Cultural Balmaceda Doce Quince, bajo la presidencia de Francisco López González; asistieron presencialmente a la sesión los directores Francisco López González, Verónica Tapia Courbis, María Gracia Valdés Subercaseaux y Barbara Negron Marambio. Se conectó a la sesión el director Pablo Morales Ahumada.

Asistieron también a la sesión, la directora ejecutiva señora Loreto Bravo Fernández, el subdirector de Administración, Alberto Garrido, y la abogada Camila Ugalde Silva, quien actuó como secretaria.

Se excusaron de asistir los directores Matías Reeves Vásquez y Lucía Valenzuela Tamallanca

I. Presupuesto año 2025

La Directora ejecutiva, Loreto Bravo, dio inicio a la sesión haciendo referencia al clima que se ha generado a raíz del Proyecto de Ley de Presupuesto presentado por el Gobierno. Indicó que está siguiendo la discusión presupuestaria y proyectando el cierre de 2025.

Aprovechó de informar que se está avanzando en el desarrollo del modelo de prevención de delitos de la Corporación y se ha avanzado también en materia de gobernanza.

El Sr. Alberto Garrido tomó la palabra para referirse al estatus presupuestario al 30 de septiembre del presente año, respecto del cual informa ingresos por \$1.500 millones de pesos, faltando \$40 millones de pesos que deben ingresar antes del cierre de este año.

Sobre la proyección de gastos, estos se estimaron en \$1.559 millones de pesos. Hasta este momento se han ejecutado \$1.025 millones de pesos, correspondiente al 65% de la ejecución. A fin de año es el momento en que se programan la mayor cantidad de actividades, por lo que el porcentaje de ejecución restante se cumplirá sin problema.

El déficit proyectado de la Corporación este año es de \$8.000.000.-, que se sumaría al déficit de arrastre. Dentro de las obligaciones que establece el convenio de transferencia de recursos con MINCAP, está el cofinanciamiento que debe realizar BAJ por el 10% de los recursos transferidos, es decir \$37.900.000.- aproximadamente.

Respecto del flujo de caja del año 2025 se proyecta que este sea muy bajo en los primeros meses debido al atraso habitual del MINCAP en el pago de las cuotas del convenio de transferencia de recursos, por lo que la Directora Ejecutiva señala que es muy probable que la institución deba solicitar crédito a la banca para cubrir los gastos operacionales de estos meses. Para ello, se requiere autorización del directorio. En actas anteriores consta la autorización del directorio para la solicitud de créditos de hasta \$200.000.000.- con el objetivo de cubrir estos gastos del primer trimestre.

Acuerdo 1: El directorio autorizó la solicitud y contratación de un crédito por la suma de hasta \$250.000.000.- con el objetivo de cubrir gastos generados mientras no se realice la transferencia de recursos por parte del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Retomando lo indicado sobre el déficit de la institución, la directora ejecutiva señaló que posiblemente este tema sea tratado en sala en la Cámara de Diputados al momento de discutir el presupuesto del Ministerio. Por esto es relevante la información que se entrega. El resultado acumulado y el resultado operacional del año en curso demuestran que la Corporación ha disminuido su déficit total a partir del 2019. El resultado de la operación de este

año se proyecta en un déficit de \$8.000.000.- lo que aumenta el déficit total de la Fundación pasando de \$50.000.000 a \$58.000.000.-, en el peor escenario proyectado.

Las causas de este resultado negativo pueden ser explicadas por los distintos gastos imprevistos que se han debido cubrir durante el año, en su mayoría para realizar mejoras estructurales, por ejemplo, en la elaboración del Modelo de Prevención de Delitos.

II. Planificación y Presupuesto 2025

La directora ejecutiva explicó que MINCAP impone el cumplimiento de lineamientos transversales en los convenios de transferencia de recursos, lo que implica siempre asumir costos para la Corporación. El año 2024 los enfoques prioritarios del convenio fueron: Asociatividad, trabajo territorial, medio ambiente, accesibilidad universal en cuanto a infraestructura. Este año, se agregarán políticas de cuidado, por lo que debemos pensar en beneficios para cuidadores que estén inscritos como tales en el Registro del Ministerio de Desarrollo Social. Como BAJ no cobra por los servicios ni genera programación, se vuelve complejo el cumplimiento de este lineamiento y otros, no obstante la propuesta que se hará estará enfocada a otorgar facilidades a los jóvenes que participan de los servicios que ya ofrecemos y que estén inscritos como cuidadores. El eje medioambiental fue abordado desde las prácticas de protección medioambiental y respecto del trabajo territorial, no es claro si lo que pretende el Ministerio es que se realicen actividades en un sitio particular o que las instituciones se involucren con las comunidades, que son dos formas distintas de entender el trabajo territorial.

La directora Verónica Tapia indicó que la Corporación puede vincularse con la Casa Igualdad en Avenida Matta, que está adecuada para el Programa de Cuidados, hay abogados, psicólogos, etc. Se compartirá el contacto a la directora regional de la sede metropolitana Solanyi Robayo.

Para cumplir con el eje de accesibilidad universal, se tiene en consideración un plan de expansión social.

La directora ejecutiva, Loreto Bravo informó al directorio que se está trabajando, además, en una actualización estética y artística de la institución. Señaló que como institución están evaluando apuntar al trabajo con nuevos medios, inteligencia artificial, etc. todo lo cual se está discutiendo para definir el presupuesto.

Como parte de los gastos que debieran incorporarse en el presupuesto 2025, la directora ejecutiva indicó que se encuentra el cambio a contrato de trabajo de 4 personas que prestan servicios a honorarios desde hace años a la Corporación, siendo los últimos casos que quedan en esta situación. Por otra parte, señaló que el presupuesto que se desarrolle para el 2025 debe incorporar un aumento de honorarios para los talleristas, el cual propone que pase de \$17.000 a \$20.000 mil brutos por hora, lo que corresponde a un aumento de 14,29%.

La directora Barbara Negrón, propuso que el trabajo cultural decente forme parte de los lineamientos de trabajo de la institución y del convenio MINCAP. El presidente del directorio, Francisco López, señaló que hará llegar este requerimiento a la mesa de trabajo interministerial en trabajo cultural decente que sesiona el día de mañana.

Otro punto a contemplar en el presupuesto es el gasto en marketing y gestión comercial, ya que la Corporación está realizando cambios significativos, trabajando de forma intencionada en generar mayor visibilidad y generar algún tipo de merchandising. Se informó que se está gestionando la participación de BAJ en foros internacionales para que los modelos de gestión y productos de la institución tengan proyección internacional.

Luego, se encuentra el reajuste por IPC de las remuneraciones a los trabajadores de la institución, el cual se ha otorgado históricamente. La directora ejecutiva indicó que la variación de IPC proyectada es de 4,5%, por lo que ese sería el reajuste para los trabajadores, a excepción de la Dirección Ejecutiva y la Subdirección de Administración y Finanzas cargos respecto de los cuales propone que el reajuste de un 2,5%.

El directorio discute sobre la propuesta realizada señalando, en general, que este reajuste diferenciado no debiera ser una práctica habitual en la Corporación sino una medida de austeridad. Dentro de la discusión se hizo referencia a las franjas de remuneraciones que existen en la institución, sin embargo el directorio señaló que eso no es materia en la cual este deba involucrarse, por lo que debe existir una propuesta desde Recursos Humanos. Finalmente, hubo consenso en que la prioridad debe ser aumentar el pago de honorarios a los talleristas, por lo que se solicitó a la Dirección ejecutiva revisar opciones de un ajuste más significativo que el propuesto.

Acuerdo 2: El directorio acordó solicitar a la dirección ejecutiva explorar la posibilidad de realizar un aumento sustantivo a los honorarios de talleristas, considerando los resultados de este año y el presupuesto 2025; y una vez que se conozca la variación del IPC, se acordará lo que corresponda respecto a reajuste de remuneraciones.

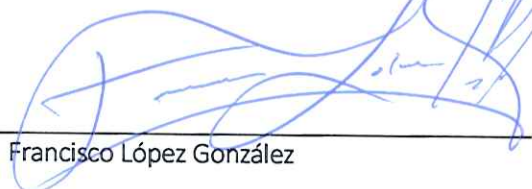
III. VARIOS

La directora ejecutiva, Loreto Bravo, propuso realizar una sesión especial para revisar los contenidos editoriales que se están tratando en la institución, las tendencias y los resultados de las residencias y compañías escuelas, para que el directorio esté en conocimiento de toda la labor realizada. En dicha sesión se propone tratar todos los temas que quedaron pendientes en la tabla de esta sesión. Se propuso noviembre como para el desarrollo de esta reunión.

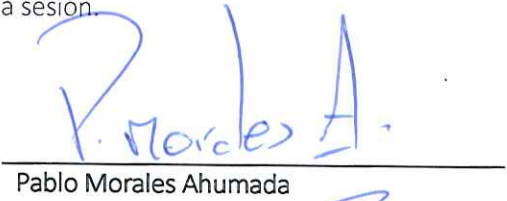
El presidente del directorio indicó que, no obstante estar de acuerdo con la sesión propuesta, no es la labor del directorio programar. Solicitó que Paula Campos los acompañe en la sesión para realizar la presentación que quedó pendiente en la sesión anterior. También expresó su disconformidad con la decisión de haber cerrado el Facebook de BAJ, que llegaba a un tipo específico de público.

Como último punto, que quedará pendiente de discusión, la directora ejecutiva informó que el ministerio de Bienes Nacionales les comunicó que, para poder acceder a contar con un comodato a nombre de la Corporación, respecto del edificio que utiliza en la sede metropolitana, basta con que el Directorio de la Corporación Estación Mapocho acuerde prescindir del lote que ocupa actualmente BAJ, sin que sea necesario asignar roles separados. Luego el tema de la electricidad se resuelve entre las instituciones.

Siendo las 15:46 horas, se puso término a la sesión.



Francisco López González



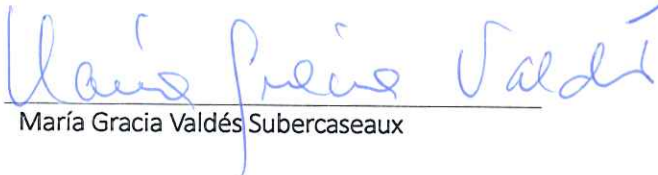
Pablo Morales Ahumada



Verónica Tapia Courbis



Bárbara Negrón Marambio



María Gracia Valdés Subercaseaux